

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 162

Fecha: 19/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00356	Divisorios	LUZ MARIA - JARAMILLO ARANGO	CLARA INES - JARAMILLO ARANGO	Sentencia de 1º instancia Sentencia distribución y entrega dinero remate	16/09/2022	1
170014003011 2021 00298	Ejecutivo Singular	ALBA LUCIA - DUQUE PEREZ	N.N.	Auto agrega informe de secuestre	16/09/2022	2
170014003011 2021 00371	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/09/2022	1
170014003011 2022 00522	Ejecutivo Singular	GELEN MILENE - SIERRA GALLEGO	N.N.	Auto requiere parte	16/09/2022	2
170014003011 2022 00536	Verbal (Oralidad)	LUZ ESTELLA - LOPEZ BEDOYA	JHONATAN STEVEN - CASTRILLON	Rechaza por no subsanación	16/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

19/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>